



COMUNICADO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

Quito, 05 julio 2019.

El Consejo de Protección de Derechos del DMQ es un organismo conformado paritariamente por delegados/as del Estado y representantes de la sociedad civil que tiene como competencias la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Uno de sus ejes de trabajo es la protección de derechos de las diversidades sexo genéricas y de la población LGBTI, por lo que se ha pronunciado claramente a favor de la sentencia de la Corte Constitucional sobre el Matrimonio Civil Igualitario como un avance en la garantía de derechos.

En este sentido, el Consejo de Protección de Derechos del DMQ manifiesta su enérgico rechazo frente a todas las acciones y manifestaciones de violencia y discriminación contra las personas LGBTI que se han suscitado durante las últimas semanas.

Expresa su rechazo también a la censura del mural "El Amor no tiene género" del artista ecuatoriano conocido como Apatatán. Por ello, solicitamos al artista que pueda intervenir uno de los muros del Consejo de Protección de Derechos del DMQ en el que pueda plasmar con libertad la belleza de su obra y el mensaje de respeto a la diversidad.

Solicitamos a la ciudadanía y a los medios de comunicación difundir el presente comunicado y apoyarnos para poder contactar al artista. Para cualquier información, por favor contactarse con cristina.puente@derechosquito.gob.ec

¡Estaremos vigilantes para combatir cualquier acción discriminatoria y violenta en contra de este grupo poblacional!

Sybel Martínez Reinoso
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO
REPRESENTANTE DE SOCIEDAD CIVIL

